

**Objetivo:**

Garantizar que durante la realización de pruebas de auditoría, los sistemas de información se mantengan protegidos para evitar impactos negativos en su funcionamiento y seguridad.

**Declaración:**

La organización ha establecido políticas, procedimientos y controles para planificar, ejecutar y supervisar las pruebas de auditoría, asegurando que estas no comprometan la integridad, disponibilidad o confidencialidad de los sistemas.

**Alcance:**

Este control aplica a todos los sistemas de información involucrados en procesos de auditoría interna o externa.

**Directrices:**

- Se planifican las pruebas de auditoría considerando riesgos y medidas de mitigación.
- Se establecen controles para limitar el acceso y las acciones durante las pruebas.
- Se designan responsables para la supervisión de las actividades de auditoría.
- Se documentan y comunican las actividades y resultados de las pruebas.
- Se capacita al personal involucrado en procedimientos de auditoría y protección de sistemas.
- Se realiza seguimiento post-auditoría para evaluar impactos y aplicar mejoras.

**Referencias relacionadas:**

- PSC 004 — Auditoría Interna
- PRO 014 — Procedimiento para el Registro y Supervisión de Accesos
- PSC 009 — Sensibilización y Capacitación

**Evidencias de implementación:**

- Documentación de planes y procedimientos para pruebas de auditoría.
- Registros de acceso y actividades durante las pruebas.
- Informes de auditoría y evaluaciones post-prueba.
- Registros de capacitación y sensibilización.
- Reportes de incidentes y acciones correctivas relacionadas con pruebas de auditoría.

**Historial de Versiones**

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO